

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO № <u>2093/</u>/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-26-L119 "Adquisición Mobiliario", para implementación oficina municipal.

Laja, Marzo 18 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-26-L119 de fecha 13-03-2019
- 2.-D.A. Nº 1545 de fecha 04-03-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 03 de fecha 09/01/2019, de la Dirección de Administración y Finanza.
- 4.-D.A. N° 12.879, de fecha 12.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 5.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 6.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLEZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-26-L119, correspondiente al llamado, ""Adquisición Mobiliario", para implementación oficina Dirección de Administración y Finanzas, a los siguientes funcionarios.
 - Arel Ramirez Durán
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 20 al 26 de Marzo de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ARÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MCA/ARD/spa DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.

ARIO MUN

- SSMM
- CONTROL
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby

MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL ADMINISTRADORA MUNICIPAL